

RESOLUCIÓN No. 0100.24.02.19.527

(18 de noviembre de 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO"

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI,

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0100.24.02.19.526 del 15 de noviembre de 2019, se nombró en el empleo de JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03, al Servidor Público ALEX FERNEY ALEGRÍA LOANGO, identificado con cédula de ciudadanía número 16.839.823, titular del cargo de JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 03, quien tomó posesión de dicho cargo el 18 de los corrientes.

Que, por lo anterior, el empleo de JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 03, quedó en vacancia definitiva.

Que, los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, el Director Administrativo y Financiero de la Contraloría General de Santiago de Cali verificó que la señora MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTÉS, identificada con cédula de ciudadanía número 51.803.358, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 03, exigidos en la Constitución, la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, y demás normas y disposiciones concordantes.

Que, en consecuencia, es procedente efectuar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. *Nombramiento ordinario.* Nombrar con carácter ORDINARIO, a la señora MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTÉS, identificada con cédula de ciudadanía número 51.803.358, quien cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 03, de la planta global de la Contraloría General de Santiago de Cali, cuya naturaleza es de libre nombramiento y remoción, con una asignación básica mensual de ocho millones trescientos setenta mil seiscientos setenta y ocho pesos (\$8.370.678,00), Moneda Corriente.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Centro Administrativo Municipal - CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co

Página 2 de 2 de la Resolución No. 0100.24.02.19.527 del 18 de noviembre de 2019, "POR MEDIO DE LA CUAL SE SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO"

Artículo 2. Efectos Fiscales. La presente resolución surte efectos fiscales a partir de la posesión y debe publicarse en la página web de la entidad.

Artículo 3. Vigencia. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2019

DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA Contralor General de Santiago de Cali

	Nombre	Cargo	\ Firma
Proyectó	Carmen Ñañez Guerrero	Técnico Operativo (E)	WY
Revisó	Jorge Alfonso Quiroga Varón	Director Administrativo y Financiero	Mal Nuiwak
Aprobó	Jorge Alfonso Quiroga Varón	Director Administrativo y Financiero	JENAGE PRINIVAGE
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo canto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

(60 909)